

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
ESACE

INFORME DE GESTIÓN No. 01 /

Bogotá D.C., (Cundinamarca)

1. No. CONTRATO	No. 276-CENAC-USAQUEN-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23/01/2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza <u>600-47-994000049741</u> Aseguradora – <u>Solidaria de Colombia</u> Fecha oficio aprobación 26/01/2018
4. CRP	No. CRP 28718 – Fecha de Expedición 25/01/2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03 Dependencia -043 CENAC USAQUEN Posición catálogo de gasto A-2-04-21-5-C SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Fuente - NACION Recurso. 10 - Valor \$ 9.720.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDREA MARIA FRANCO GUIO Identificación: CC. No. 52539093 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia- CALLE 106 No 8 A 17 EDIFICIO LANCHEROS TORRE 2 APARTAMEN 408 BOGOTA Telefono de contacto: 7407694 3108024806 E-mail de contacto: andreafranco79@hotmail.com
7. SUPERVISOR	CR. LEONEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ Subdirector ESACE Resolución de Delegación 35- 19/01/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios profesionales como DOCENTE en el tema de Derecho Constitucional y Procesos disciplinario a los alumnos de la ESACE.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
 Fe en la causa
 CALLE 102 No 7- 80 Cantón de infantería
 Bogotá.
 Teléfono No 6207842
robert.romero@ejercito.mil.co



Certificado SC 6310-14-2



9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. TEMA DERECHO CONSTITUCIONAL
2. Definir los conceptos básicos de la teoría y organización estatal.
3. Identificar los aspectos generales del Derecho Constitucional colombiano.
4. Conocer los conceptos constitucionales que se refieren a la Rama Ejecutiva, el Ministerio de Defensa, Las F.F.M.M. Ejército Nacional, resaltando aquellos que se refieren a los principios constitucionales.
5. Analizar los componentes nacionales internacionales que influyen y determinan las políticas de seguridad y defensa nacional.
6. Debatir acerca del papel del ejército en el siglo XXI e identificar los principales conceptos de las relaciones interinstitucionales en Colombia y con el resto del mundo.

TEMA PROCESOS DISCIPLINARIOS

1. Principios rectores del reglamento de régimen disciplinarios para las fuerzas militares.
2. Parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la elaboración de un informe.
3. Concepto de falta disciplinaria, su clasificación, competencia, y sanciones previstas.
4. Etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad.
5. Sujetos procesales dentro.
6. Aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta para una formulación de cargos dentro de un proceso disciplinario.
7. Requisitos que deben cumplir un fallo disciplinario y el trámite de los recursos que en su contra pueden interponerse.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TEMA DERECHO CONSTITUCIONAL

Obligación No 1 Definir los conceptos básicos de la teoría y organización estatal: se realizó clase magistral indicando los antecedentes del origen del estado y sus diversos modelos de gobiernos.

Obligación No 2 Identificar los aspectos generales del Derecho Constitucional colombiano: se efectuó análisis del contenido normativo de la constitución política de Colombia.

Obligación No 3 Conocer los conceptos constitucionales que se refieren a la Rama Ejecutiva, el Ministerio de Defensa: en el desarrollo de las actividades se fomentó el debate a partir del análisis de los artículos constitucionales referidos a la fuerza pública.

Obligación No 4 Analizar los componentes nacionales internacionales de seguridad y defensa nacional: se contextualizó la situación de relaciones internacionales del estado colombiano y el modelo de estado social de derecho democrático y constitucional.

Obligación No 5 Debatir acerca del papel del ejército en el siglo XXI e identificar los principales conceptos de las relaciones interinstitucionales en Colombia y con el resto del mundo: conforme a nuestra actualidad nacional, desarrollo legal y jurisprudencial se incorporaron elementos conceptuales a fin de analizar los roles de la fuerza pública frente a las nuevas exigencias.

TEMA PROCESOS DISCIPLINARIOS

Obligación No 1 Principios rectores del reglamento de régimen disciplinarios para las fuerzas militares:

Obligación No 2 Parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la elaboración de un informe: se les explico de la circunstancia del tiempo, modo y lugar, individualización del sujeto activo, no prejuizgamientos y documentos anexos entre otros.

Obligación No 3 Concepto de falta: se dieron las indicaciones contenida en las normas especial tales como tipo de falta gravísimas, graves, leves y sanciones previstas para cada tipo de faltas disciplinarias, funcionarios

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
 Fe en la causa
 CALLE 102 No 7- 80 Cantón de infantería
 Bogotá.
 Teléfono No 6207842
robert.romero@ejercito.mil.co



Certificado SC 6310-14-2



Certificac

	<p>con atribución disciplinaria.</p> <p>Obligación No 4 Etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad: se le dieron indicaciones de cada uno de los procedimientos previstos en la ley 836 de 2003, indagaciones preliminares, investigación disciplinaria ordinaria e investigación disciplinaria abreviada, términos instructivos, funciones del secretario y del funcionario de instrucción, formalidades legales al momento de la práctica de pruebas.</p> <p>Obligación No 5 Sujetos procesales: se les explico en clase la calidad de los sujetos, funcionario competente, el investigado y el apoderado y los derechos del investigado.</p> <p>Obligación No 6 Aspectos fundamentales proceso disciplinario: se les habla sobre la formalidad legal correcta adecuación del cargo, cargo factico, desagregación normativa, valoración probatoria y términos.</p> <p>Obligación No 7 Requisitos que deben cumplir un fallo disciplinario: se les explico de la formalidad legal, competencia, recurso de apelación, recurso de reposición, recurso de queja, fallo de primera instancia, fallo de única instancia, fallo de segunda estancia y notificaciones.</p>
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de defensa- Ejército Nacional – Central Administrativa y contable Usaqué, han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato</p>

Para constancia se firma en, Bogotá D.C.

FIRMA: Andrea Maria Franco Guio
ANDREA MARIA FRANCO GUIO
Identificación: CC. No. 52539093

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
CALLE 102 No 7- 80 Cantón de infantería
Bogotá.
Teléfono No 6207842
robert.romero@ejercito.mil.co

